

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Secretaría Concejo Municipal

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03/2014**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 22 de Enero del 2014

---

En Arica, a 22 días del mes de Enero del 2014 y siendo las 09:16 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2014 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco y José Lee Rodríguez.

Se encuentra ausente el Concejál Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013, (se adjunta CD):**
  - Actas Sesiones Ordinarias : N°24, 30 y 33/2013
  - Acta Sesión Extraordinaria : N°14/2013

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal
- 2) **INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE PASIVOS ACUMULADOS DEL AÑO 2013 DE LA I.M.A.; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas
- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2014 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS. (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°07 del 14/01/13)**

EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal de Cementerios

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA DE 4 A 7: MUJER TRABAJA TRANQUILA" 2014", ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA. (Se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 5) SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO, (se adjuntan antecedentes):

a) NOMBRE : OSCAR ENRIQUE VALDERRAMA FUENTES  
 SOLICITUD : PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOLES  
 GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO  
 DOMICILIO : PARCELA Nº26, Km. 3 ½, DEL VALLE DE AZAPA - ARICA

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico  
 Sr. Director de Administración y Finanzas  
 Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES CONVENIOS PARA EL AÑO 2014 ENTRE EL SERVICIO DE SALUD DE ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, (se adjuntan antecedentes):

- CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS AÑO 2014
- CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL ARICA 2014
- CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO FAMILIAR ARICA 2014
- CONVENIO ODONTOLÓGICO ADULTO ARICA 2014
- CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA 2014
- CONVENIO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD ARICA 2014
- CONVENIO PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO ERA COMUNA DE ARICA, AÑO 2014
- CONVENIO PROGRAMA DE CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR (CECOSF) ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPALIDAD DE ARICA AÑO 2014
- CONVENIO PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA ARICA, AÑO 2014
- CONVENIO PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA ARICA 2014

EXPONE : Sr. Encargado del Depto. de Salud Municipal

- 7) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR EL CAMBIO DE ÍTEM, FORMULARIO F-2, DE LA SUBVENCIÓN DE \$500.000 OTORGADA A LA "AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR VILLA PEDRO LAGOS" A TRAVÉS DEL ACUERDO Nº110/2013; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 8) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR EL CAMBIO DE ÍTEM, FORMULARIO F-2, DE LA

SUBVENCIÓN DE M\$1.500 OTORGADA A AL "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ATLETAS MASTERS MUNICIPAL SAN MARCOS DE ARICA" A TRAVÉS DEL ACUERDO N°110/2013. (Se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 9) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO CON LA EMPRESA TEMMCO POR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA DENOMINADO "ARRIENDO DE MAQUINARIAS PARA EL MANEJO DE RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL" A CONTAR DEL 28 DE ENERO DEL 2014 HASTA EL 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO Y POR UN TOTAL DE \$48.676.950 – IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Encargado de Aseo y Ornato

- 10) RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA "SEDE SOCIAL", UBICADA EN CALLE ALTO PALENA N°0437, Y DE LA "MULTICANCHA", UBICADA EN CALLE EL TEPUAL N°2145 DE LA POBLACIÓN CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°34 "PAMPA NUEVA"; (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 11) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ACORDAR QUE LAS REUNIONES ORDINARIAS DEL MES DE FEBRERO SE REALICEN LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 12) PUNTOS VARIOS

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013:**  
 - Actas Sesiones Ordinarias : N°24, 30 y 33/2013  
 - Acta Sesión Extraordinaria : N°14/2013

Sobre el tema el Sr. Carlos Castillo Galleguillos; Secretario del Concejo, presenta las actas detalladas en el punto y no habiendo observaciones, se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°022/2014**

Con la asistencia de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, y Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA LO SIGUIENTE:**

- APROBAR POR MAYORÍA LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AÑO 2013:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30/2013 DEL 18/10/2013

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33/2013 DEL 20/11/2013

SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia  
Concejala Srta. Lissette Sierra Ocaño  
Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

- APROBAR POR MAYORÍA LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AÑO 2013:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24/2013 DEL 21/08/2013

- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°14/2013 DEL 16/09/2013

SE ABSTIENEN: Concejala Srta. Lissette Sierra Ocaño  
Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

**2) INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE PASIVOS ACUMULADOS DEL AÑO 2013 DE LA I.M.A.**

---

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas...**buenos días., el tema que debo exponer ante ustedes, que son los Pasivos Acumulados, es una información bastante técnica y que en resumen se dice que es lo quedó como cuenta pendiente el año pasado y que son cuentas que estaban en proceso de pago, o sea, hay un Decreto de Pago y están en condiciones de pagarse, pero en el 31 de Diciembre se hace el corte y ese es el corte que tenemos en este instante y asciende a la suma de \$442.055.746, eso es la deuda que tenemos como Pasivo Exigible.

Es la deuda documentada que tenemos para pagar, o sea, es pasiva que está dentro del proceso de pago, esto es variable totalmente, ya que yo aseguraría que buena parte de esta deuda ya está en condiciones de pagarse porque se ha cumplido con el resto de los trámites pendientes, pero mientras está en proceso de pago, mientras no se pague efectivamente, pasan a constituir este Ítem que es el Pasivo Exigible y terminando el trámite se paga de inmediato.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales tenemos la disponibilidad presupuestaria y tenemos también la plata para pagar, por lo tanto, se termina el trámite y se paga.

**Sr. ALCALDE...**muy bien, ése era el informe, así que se da por informado al Concejo...

### 3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2014 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

**Sr. ALEXIS NAVARRO NUÑEZ, Administrador Servicio Municipal de Cementerios...** buenos días., las modificaciones presupuestarias del Certificado N°03 del Servicio Municipal de Cementerios se financiarán con el Saldo Final de Caja de las cuentas corrientes de los Cementerios Municipales, Arica y San Miguel de Azapa, y por traspaso de disponibilidad presupuestaria entre diferentes subtítulos de gastos., el detalle del certificado es el siguiente:

#### I. SALDO INICIAL DE CAJA DE CUENTA CORRIENTE DEL SERMUCE

##### a) INGRESOS

| SUBT. | ITEM | ASIG. | DENOMINACIÓN          | AUMENTA            |
|-------|------|-------|-----------------------|--------------------|
| 15    |      |       | Saldo Inicial de Caja | \$8.223.072        |
|       |      |       | <b>TOTAL INGRESOS</b> | <b>\$8.223.072</b> |

##### b) GASTOS

#### OBLIGACIONES DEVENGADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

| SUBT. | ITEM | ASIG. | DENOMINACIÓN   | AUMENTA            |
|-------|------|-------|----------------|--------------------|
| 34    | 07   |       | Deuda Flotante | \$8.223.072        |
|       |      |       | <b>TOTAL</b>   | <b>\$8.223.072</b> |

#### II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

##### a) OBLIGACIONES PENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

| SUBT. | ITEM | ASIG. | DENOMINACIÓN                       | AUMENTA            | DISMINUYE           |
|-------|------|-------|------------------------------------|--------------------|---------------------|
| 22    | 02   |       | Textiles, Vestuarios y Calzados    | \$2.500.000        |                     |
| 22    | 04   |       | Materiales de Uso o Consumo        | 200.000            |                     |
| 22    | 05   |       | Servicios Básicos                  | 1.100.000          |                     |
| 22    | 08   |       | Servicios Generales                | 1.500.000          |                     |
| 22    | 12   |       | Otros Gastos Bien. y Serv. Consumo | 2.000.000          |                     |
| 34    | 07   |       | Deuda Flotante                     | 207.000            |                     |
| 31    | 02   | 04    | Obras Cíviles                      |                    | \$7.507.000         |
|       |      |       | <b>SUBTOTAL</b>                    | <b>\$7.507.000</b> | <b>\$7.507.000</b>  |
|       |      |       | <b>TOTAL GENERAL GASTOS</b>        |                    | <b>\$15.730.072</b> |

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde. Además interviene don Alexis Navarro, Administrador del SERMUCE, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N°023/2014**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2014 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval  
 Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich  
 Concejala Sr. Juan Carlos Chinga Palma

**4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA DE 4 A 7: MUJER TRABAJA TRANQUILA” 2014”, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA, Abogada de Asesoría Jurídica...** buenos días Sr. Alcalde y Sres. Concejales., esta Asesoría Jurídica revisó jurídicamente el Convenio en que se procederá a firmar entre la Municipalidad de Arica y la Dirección General del SERNAM denominado “Programa de 4 a 7: Mujer Trabaja Tranquila 2014”, previa evaluación que hace la Encargada del Programa de SERNAM, dado a que existe una buena evaluación del año 2013 respecto a este mismo Programa, entonces, se procede a presentar este Convenio para su renovación, que tiene por finalidad a extender el horario de clases de niños que van de 06 a 13 años para que la madre pueda buscar trabajo, capacitarse o trabajar en esos horarios y esta vigencia de este Convenio dura hasta el 31 de Diciembre del año 2014 y el monto de los recursos que serán entregados por este convenio serán por la suma de \$23.420.000...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde. Además interviene la Sra. Claudia Peralta, Abogada de Asesoría Jurídica, quien responde las consultas de los Sres. Concejales.

**Sr. ALCALDE...** bueno, en todo caso para que quede en acta, el evaluador que es SERNAM un agente externo dice la letra (k: que habiendo evaluado favorablemente su evaluación 2013, las partes acuerdan la continuidad, es decir, no somos nosotros los que decimos que el Programa estuvo bueno sino que el evaluador., yo felicito al equipo municipal que trabajó en esto porque hizo una buena tarea...

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°024/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos

Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°087/2013 de la Asesoría Jurídica y en virtud del nuevo criterio adoptado por la Contraloría General de la República según Dictamen N°1967/2013, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA DE 4 A 7: MUJER TRABAJA TRANQUILA 2014” ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

**5) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:**

---

- a) NOMBRE : OSCAR ENRIQUE VALDERRAMA FUENTES**  
**SOLICITUD: PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOLES**  
**GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO**  
**DOMICILIO : PARCELA N°26, Km. 3 ½, DEL VALLE DE AZAPA – ARICA**

**Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA, Abogada Asesoría Jurídica...** bueno, está presente propuesta dice en relación con una patente temporal de alcoholes a nombre del Sr. Oscar Enrique Valderrama Fuente, el giro es Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno, ubicada en Parcela N°26 Km. 3 ½ del Valle de Azapa, Arica.

Nosotros revisando los antecedentes no existe ningún reparo legal para los efectos de otorgar esta patente, cumple con la normativa, entonces, existe en vuestro poder el informe que remite Asesoría Jurídica en ese sentido y no sé si existe alguna duda sobre esta patente de alcoholes...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia y el Sr. Alcalde. Además, interviene la Abogado de Asesoría Jurídica Municipal, Sra. Claudia Peralta Yucra, quien responde las consultas hecha por los Concejales.

**Sr. ALCALDE...**yo creo que el tema ya está claro y sólo hay que dejar establecido es que esta patente es solamente por la temporada estival, o sea, hasta el mes de Marzo, es una patente transitoria de verano...

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°025/2014**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO" A NOMBRE DE DON OSCAR ENRIQUE VALDERRAMA FUENTES PARA UBICARLA EN LA PARCELA N°26, KM 3 ½, DEL VALLE DE AZAPA.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

**6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES CONVENIOS PARA EL AÑO 2014 ENTRE EL SERVICIO DE SALUD DE ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA:**

- CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS AÑO 2014
- CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL ARICA 2014
- CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO FAMILIAR ARICA 2014
- CONVENIO ODONTOLÓGICO ADULTO ARICA 2014
- CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA 2014
- CONVENIO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD ARICA 2014
- CONVENIO PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO ERA COMUNA DE ARICA, AÑO 2014
- CONVENIO PROGRAMA DE CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR (CECOSF) ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPALIDAD DE ARICA AÑO 2014
- CONVENIO PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA ARICA, AÑO 2014
- CONVENIO PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA ARICA 2014

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO, Encargado del Departamento de Salud Municipal...**buenos días., sobre el tema solamente hay que explicarles que este convenio se trae al Concejo para ser aprobado porque sobre pasa las 500 Unidades Tributarias Mensuales...

**Sr. ALCALDE...**bien, se ofrece la palabra...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**bueno, yo espero, Alcalde, que no devuelvan dineros y se lleven a cabo los Programas porque el año pasado se devolvieron los dineros., lo que a mí me preocupa mucho es que, sobre todo los Programas Odontológicos, hay

programas que no se llevaron a cabo y se devolvieron los dineros al Ministerio...

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...**sí, exacto, eso es lo que pasa, o sea, nosotros hacemos las publicaciones pero nadie se adjudica lamentablemente...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**sí, pero en sus manos como Director está en que estos Programas se lleven a cabo, usted tendrá que hacer lo imposible y para eso se le dan bonos de incentivos, no es cierto, para que usted se la juegue y se cumplan estos Programas, porque no es bueno que estemos devolviendo dinero habiendo tanto problema odontológico en la gente y que la gente se queden sin esos recursos para arreglarse sus problemas dentales...

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...**Sra. Miriam, hacemos todo lo que está en nuestras manos, hacemos las tres publicaciones, hacemos trato directo...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**bueno, pero lo que yo estoy diciendo es que ojala este año no se devuelvan los dineros al Ministerio por no cumplirse con los Programas...

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...**Alcalde, en el mismo tenor pero desde otro punto de vista, yo quiero decir que muchas veces hemos conversado de que en los Programas están los fondos y no son atractivos para las empresas para postular a estos, y de repente nos hemos dado cuenta que tienen mucha dificultad para la implementación del Programa, o sea, desde que nosotros firmamos el convenio hasta que se desarrolle el Programa y me explicaron que en el mes de Octubre hay Programas que se pueden implementar y después se cierra el año; y tampoco dan la prórroga suficiente, creo que en algún momento se habla de prórroga de tres meses...

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...**a ver, todos estos Convenios se trajeron en el mes de Diciembre y este año va a ser distinto y deberíamos empezar con todos los convenios a partir del mes de Enero, pero el tema de licitación no está en mis manos, porque licitamos y volvemos a licitar y no hay interesados y además, si los precios no son atractivos...

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...**claro, por eso, más que nada preguntarte los problemas de la implementación y cómo podemos organizar para que se lleven a cabo y en realidad no suceda lo que dice la Sra. Miriam Arenas de que se tengan que devolver los dineros...

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO...**pero, insisto, en los Convenios hay una evaluación en donde no los ha podido generar el

Servicio de Salud, en donde un 90% de los Convenios son bien ejecutados y tienen un alto impacto social en varios de estos programas mencionados y que nosotros mismo los ejecutamos, pero se podría decir que en donde hay problema, por ejemplo, es el Programa Odontológico porque en Arica no hay empresa interesada en ejecutarlo ya que los precios no son atractivos, eso es básicamente...

Sobre el tema no hay más intervenciones y se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°026/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°141/2014 del Departamento de Salud Municipal y en virtud de lo establecido en el Dictamen N°1967/2013 de la Contraloría General de la República, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES CONVENIOS CON EL SERVICIO DE SALUD DE ARICA:

| N° | NOMBRE DEL CONVENIO                                                                                                        | MONTO          |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 1  | CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS AÑO 2014                                                                         | \$ 72.574.545  |
| 2  | CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL, ARICA 2014                                                                        | \$ 117.154.345 |
| 3  | CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO FAMILIAR, ARICA 2014.                                                                       | \$ 79.401.123  |
| 4  | CONVENIO ODONTOLÓGICO ADULTO, ARICA 2014.                                                                                  | \$69.990.300   |
| 5  | CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA 2014.                                                          | \$186.186.436  |
| 6  | CONVENIO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD, ARICA 2014.                                               | \$ 55.152.573  |
| 7  | CONVENIO PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO ERA COMUNA DE ARICA, AÑO 2014.                       | \$86.989.500   |
| 8  | CONVENIO PROGRAMA DE CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR (CECOSF) ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, ARICA AÑO 2014. | \$105.288.520  |
| 9  | CONVENIO PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA, ARICA AÑO 2014.                              | \$59.657.460   |
| 10 | CONVENIO PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA, ARICA 2014.                                   | \$56.033.054   |

- 7) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR EL CAMBIO DE ÍTEM, FORMULARIO F-2, DE LA SUBVENCIÓN DE \$500.000 OTORGADA A LA “AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR VILLA PEDRO LAGOS” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°110/2013**

**Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación...**buenos días., esto se trata de modificaciones que tienen que pasar por el Concejo Municipal, estuvimos revisando el

dictamen de la Contraloría para poder ajustarlo al gasto que ellos quieren rendir...

Sobre el tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°027/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DEL PUNTO IV "DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2", CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$500.000 OTORGADA AL "AGRUPACION ADULTO MAYOR VILLA PEDRO LAGOS" A TRAVÉS DEL ACUERDO N°110/2013, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

**IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS**

|                                        |                     |
|----------------------------------------|---------------------|
| - <b><u>Pasajes y Movilización</u></b> | <b>: \$ 500.000</b> |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>: \$ 500.000</b> |

- 8) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR EL CAMBIO DE ÍTEM, FORMULARIO F-2, DE LA SUBVENCIÓN DE M\$1.500 OTORGADA A AL "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ATLETAS MASTERS MUNICIPAL SAN MARCOS DE ARICA" A TRAVÉS DEL ACUERDO N°110/2013**
- 

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...**Sres. Concejales, sobre el tema sugiero que se tome inmediatamente el Acuerdo porque me dicen que se trata de exactamente lo mismo que está explicado en el oficio de la institución...

No hay intervenciones sobre el tema y se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°028/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DEL PUNTO IV "DETALLE DESTINO DE LOS**

**FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$1.500.000 OTORGADA AL “CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ATLETAS MASTER MUNICIPAL SAN MARCOS DE ARICA” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°110/2013, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

**IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS**

|                             |                       |
|-----------------------------|-----------------------|
| - Inscripción               | : \$ 115.000          |
| - Alojamiento               | : \$ 391.000          |
| - <u>Trofeos y Medallas</u> | : \$ 994.000          |
| <b>TOTAL</b>                | <b>: \$ 1.500.000</b> |

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...**perdón..., quiero hacer una consulta en relación al tema, quiero saber si ellos no se complican con el tema de lo que es la rendición, si es del año pasado el Proyecto, ahora una modificación puede ser, la factura es de este año, ¿no hay problema en eso?...

**Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación...**no, tiene la factura del año pasado y es después que se aprobó., lo que pasa es que ellos tenían un torneo en una fecha que se pensaba que el Estadio iba a estar y el Estadio no estuvo en esa fecha, entonces, como quisieron dar lugar a su programa de desarrollo de atletismo post aprobación de la Subvención, pero va a otros Ítem, entonces, esa es la condición. Ahora, si a ellos les sobra y ellos conversaron con nosotros, van a hacer el reintegro porque en definitiva no pudieron hacer lo que tenían planificado.

Sr. Alcalde, si me permite estas son subvenciones del año pasado, las subvenciones del próximo año, vamos a tener que hacer una Sesión Extraordinaria o una reunión de comisión este año para que ustedes vean el listado completo de las postulaciones pero hay que ver algunas postulaciones particulares que a lo mejor por tiempo están muy encima, esas no se van a poder tramitar o dar curso si es que no tiene la formalidad de la aprobación del Concejo Municipal, ésa es la única condición, hay otras que van más adelante en el año y que pueden perfectamente como se hizo el año pasado que en el mes de Marzo, Abril finalmente se votaron y no tienen esa urgencia, entonces, ahí tenemos que tener un pronunciamiento para poder cursarlo...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**don Roberto, sobre eso mismo quiero decir que hay dos o tres Instituciones que ya viajaron, porque a ellas se les aseguró que salió aprobado, entre ellos está el Club O'Higgins, y el Sr. Alcalde sabe, pero eso no se ha traído al Concejo...

**Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...**a ver, yo quiero ser muy claro en el tema de las Subvenciones, y estoy hablando de las subvenciones postuladas para este año, esas subvenciones se hizo un informe de su

secuencia, que hayan viajado organizaciones antes de esas subvenciones y que técnicamente tiene un problema que tiene la siguiente condición, cuando se vote con acuerdo del Concejo va a salir con una fecha, si el gasto es facturado anterior a esa fecha no se puede pagar, eso es un marco legal de referencia financiero..

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**Emilio Ulloa, es lo que pasó con una señora, que ella dijo: que había gastado plata en un viaje...

**Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...**es que tiene relación con el DAEM y que se puede buscar otra vía alternativa y tiene que haber un correlato entre la aprobación y el gasto; primero aprobación y después gasto, si no va ese correlato hay que buscar otra vía financiera de reconocimiento de deuda, porque administrativamente no es posible cursarla, o sea, no es un tema de la SERPLAC, el problema que va a quedar parado en la Unidad de Control o la Unidad de Administración y Finanzas lo va a detener, porque va a pedir la documentación y va haber el correlato y va a quedar uno antes que otro...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**por eso, a mí me preocupaba mucho que esto saliera con tiempo para que la gente pudiera comprar los pasajes y lo digo específicamente porque me parece que ha hablado con usted varias veces don Bernardo Espinoza, entonces, ellos tienen que viajar ya esta semana, como lo van a saber si no se aprueba...

**Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...**si, me consta porque ha ido hablar conmigo, por eso yo le explicaba que nosotros tenemos un análisis a consideración y nos podemos juntar y tenemos que hacer una Sesión Extraordinaria si se quiere para tomar ese Acuerdo, aunque sea parcial de una subvención, dos, tres o un conjunto de subvenciones urgentes...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**pero por qué no se trajo ahora...

**Sr. ALCALDE...**pero en todo caso, para solucionar el problema porque además la Organización de Rugby tiene el mismo problema de M\$5.000, estamos preparando la modificación presupuestaria para no tener que verlo la semana próxima en una reunión Extraordinaria, solo para este tema

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**pero esa reunión extraordinaria va a ser después del viaje...

**Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...**sí., a ver, lo que pasa, Sr. Concejal, es que yo hice un histórico de cómo se fueron recibiendo este año las subvenciones y las subvenciones siguieron, por distintos motivos, llegando y por distintas justificaciones hasta Enero, y por lo

tanto teníamos que hacer una fecha de corte o era evaluar el disponible...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**pero, don Roberto, ahí se contradice lo que usted está diciendo que lo vamos a traer la próxima semana, si ya han viajado, ¿cómo van a hacer el gasto si no está la aprobación del Concejo?...

**Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...**no, no, yo hablé con el Sr. Espinoza, le dije que no teniendo aprobación del Concejo respecto a la subvención, si el gasto es mañana o pasado mañana, no se puede pagar...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**si, pero igual hay un compromiso, pues...

**Sr. ALCALDE...**a ver, acá hay una solución, que me la acaba de decir el Sr. Secretario, que ahora en un rato más, cuando tengamos la cifra, creo que son M\$10.000 en total, entre los tres, ahora podemos aprobarlo en forma anticipada para ratificarlo después y ya tendría validez desde el punto de vista de la fecha y el Sr. Planificador nos trae el detalle de éstas que están pendientes...

**Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...**ya, ningún problema, Alcalde..., entonces, las Instituciones serían la Asociación de Atletas, la Asociación Rugby y Club Deportivo O'Higgins...

**9) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO CON LA EMPRESA TEMMCO POR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA DENOMINADO "ARRIENDO DE MAQUINARIAS PARA EL MANEJO DE RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL" A CONTAR DEL 28 DE ENERO DEL 2014 HASTA EL 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO Y POR UN TOTAL DE \$48.676.950 – IVA INCLUIDO**

---

**Sr. MARCOS GUTIERREZ MONTECINO, Encargado de Aseo y Ornato...**buenos días., en esto quiero decir que ya hemos ido rebajando la cantidad de maquinaria del año pasado teníamos, el año pasado teníamos un gasto de M\$70.000 aproximadamente; hoy día son solamente \$48.676.950 con IVA incluido. Llegó un cargador frontal en el mes de Diciembre el cual también lo incorporamos al Vertedero Municipal que fue por proyecto por Gobierno Regional, además, le informo que ya está priorizado por el Sr. Intendente la

compra de un Bulldozer con fondos de FNR (Fondos Nacional de Recursos), que incluso él le dio prioridad, aquí está el documento.

Por lo tanto, esperamos que de aquí a Marzo haya luz verde con respecto al Bulldozer y la Excavadora, por lo que estamos presentando el plan para contratar hasta Marzo estas dos maquinarias que todavía nos quedan pendientes.

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Patricio Gatica Roco, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Andrés Peralta Martinich, Srta. Lissette Sierra Ocayo. Además interviene el Sr. Marcos Gutiérrez Montecino, Encargado de Aseo y Ornato, y responde las consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N°029/2014**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO CON LA EMPRESA TEMMCO POR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA DENOMINADO "ARRIENDO DE MAQUINARIAS PARA EL MANEJO DE RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL" A CONTAR DEL 28 DE ENERO DEL 2014 HASTA EL 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO Y POR UN TOTAL DE \$48.676.950 – IVA INCLUIDO, CUYO DETALLE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

VOTA EN CONTRA : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

SE ABSTIENEN : Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo  
Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

**Sr. OSVALDO AVDALA VALENZUELA...**Sr. Alcalde, le quería plantear algo, que hace un par de meses, la última vez que se hizo una prorroga también por el servicio, pedí la presentación que usted iba a pedir al equipo del Municipio y al equipo de la SUBDERE sobre el Plan del Relleno Sanitario, todavía no hemos tenido novedades al respecto, se recuerda que usted dijo que iba a gestionar con el Gobierno Regional y con el Equipo de Planificación de la Municipalidad involucrados en conocer cómo va el estado de avance de ese Proyecto...

**Sr. ALCALDE...**mire, vamos a activar esa reunión y espero que la próxima semana podamos citar a una reunión informativa...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**Sr. Alcalde, con el MOP era la pavimentación del camino, ¿qué pasó con eso?...

**Sr. ALCALDE...**sobre eso estamos en espera de la respuesta de Vialidad para empezar a operar...

**Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...**tengo noticias, la situación del camino fue la siguiente: El camino al vertedero no estaba roleado, nunca estuvo roleado y revisando los antecedentes históricos del Municipio en su momento cuando se vio el acceso hacia al vertedero, se quedo por hacer un saneamiento de esa vía por parte municipal, estamos hablando prácticamente hace unos 17 años atrás., no se hizo, cuando hicimos el Acuerdo., se acuerdan que hicimos un Acuerdo de recursos, esos recursos lo vamos a pasar al saldo inicial de caja. Nosotros le planteamos al SEREMI del MOP un convenio marco; la duda de ellos fue si ese terreno tenía o no propiedad privadas que lo travesasen, ya que no era una ruta roleada, por lo tanto, tuvimos que ir a la división de catástrofe del Ministerio de Bienes Nacionales y poder ver específicamente si la franja proyectada con la cual nosotros evaluamos tenía o no propiedades privadas, porque íbamos a toparnos con el tema de la servidumbre que ese es un tema que nos iba a atrasar.

Efectivamente hay una propiedad privada en un vértice, pero está más allá del radio de influencia del camino por nosotros proyectado, para eso nosotros hicimos un levantamiento; Vialidad hizo su planteamiento de vía y ambas quedamos fuera del área privada y dentro del área fiscal y lo que procedió a eso para poder darle vida a esta obra fue pedirle al Ministerio de Bienes Nacionales que nos certificase que en esa ruta específica no teníamos propiedad privada, hasta ahí sacamos un convenio marco que envió Vialidad para acá con el MOP.

Nosotros le agregamos a ese convenio el tema de que esto tenía que ir con el Acuerdo del Concejo y ahí vino el problema que cuando se le agregó el Acuerdo del Concejo..., esto se envió en Agosto y se saco una frase que decía..."cheque nominativo a nombre del Ministerio de Obras Públicas..." y de ahí di una vuelta el Convenio por distintas oficinas hasta el mes de Diciembre que cuando me dicen ¿Qué pasa con el convenio?, el Convenio lo rescatamos, lo conversamos con la Unidad Jurídica del Ministerio y con la Unidad Jurídica nuestra, porque dado lo que hay que hacer son párrafo prácticamente para hacerlo coincidir con otro problema que había, que las maquinarias se habían trasladado a Camarones en el periodo del último trimestre, porque iban hacer una preparación antes de las lluvias altiplánicas.

Entonces, lo que viene ahora de futuro es que tenemos formalizados los párrafos legales de problemas del camino, solucionado, lo tenemos que poner como acto administrativo ante Obras Públicas, sancionado eso lo que tendríamos que ver serían los Cronogramas para poder hacer una transferencia porque esto es un Organismo público como la Municipalidad a otro Organismo público y que ellos nos disponga un cronograma de la maquinaria, si están en este momento en la temporada de estival nosotros los esperamos, porque lo que a

nosotros nos interesa es que ese nivel de mejoramiento de la pista a nivel de licitación privada nos va a salir como cuatro veces más, entonces, yo le decía al Sr. Alcalde que tenemos que hacer el sacrificio de seguir pujando por seguir sacando ese convenio porque lo tenemos casi listo, es un párrafo que está solucionado y sacarlo por fin para poder tirarlo; los aportes nuestros están y lo que necesitaríamos ahora sí es la cuota de cronograma de la maquinaria de vialidad que es la que tiene que hacernos la nivelación y los recibos granulares para que eso quede como un pista habilitada...

**Sr. ALCALDE...** bien, pasamos al próximo punto...

**10) RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA "SEDE SOCIAL", UBICADA EN CALLE ALTO PALENA N°0437, Y DE LA "MULTICANCHA", UBICADA EN CALLE EL TEPUAL N°2145 DE LA POBLACIÓN CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°34 "PAMPA NUEVA"**

---

**Sra. CLAUDIA PERALTA YUCRA, Abogada de Asesoría Jurídica...** Sres. Concejales, de acuerdo a la revisión que realiza la Asesoría Jurídica y los oficios que se solicitan llegaron los Ord. N°2023 de la Dirección de Administración y Finanzas, Ord. N°2103 de la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Ord. N°42 de la Dirección de Obras Municipales, cuyo análisis aparece en el Ord. N°123 que tienen ustedes acompañado a la tabla del Concejo. Bueno de acuerdo a lo que informa la Dirección de Administración y Finanzas, señala que en esos bienes tanto en la Multicancha y en la Sede Social no hay bienes Municipales inventariables.

La Dirección de Obras señala que existe una falta de preocupación en mantenimiento y con respecto lo que dice la Dirección de Desarrollo Comunitario señala que ambas dependencias se encuentran deterioradas en mal estado de conservación, en general, eso en resumen en lo que aparece en estos tres Oficios, queda a decisión del Concejo para efecto de determinar si se renueva por cuatro años el Comodato de la Sede Social y la Multicancha a favor de la Junta de Vecinal N°34, Pampa Nueva...

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...** si, de parte de todos los Sres. Concejales existe la decisión de renovar los comodatos, pero me preocupa tremendamente el cierre perimetral, según el informe de la Dirección de Obras, que dice libre acceso al recinto por falta de preocupación y mantenimiento, o sea, entre cualquier persona, y eso genera delincuencia, y yo creo que en ese aspecto habría que comprometer a la Junta de Vecinos en regularizar esto, porque no

podemos aprobar esto de que entre cualquier persona ajena al amparo de la oscuridad con cierre perimetrales que no están cerrados y yo creo que en ese aspecto debiéramos condicionarlo.

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...** Sr. Alcalde, yo quisiera saber si hay alguien presente de esta Junta de Vecinos para que nos pueda explicar, a la verdad si no hay inmuebles, si no hay detalles de que se han pagado las cuentas, y si está en malas condiciones; yo creo que deberíamos esperar primero antes de renovar este comodato y esperar a algún representante de la Junta de Vecinos para que nos pueda aclarar un poco el panorama, ya que yo no estaría a mi juicio en renovar un comodato en estas condiciones que lo demuestran estos papeles...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...** Alcalde, la verdad es que dentro de los antecedentes la infraestructura del mobiliario, se encuentra en una situación bien precaria, como la mayoría de los recintos que cuentan las Junta de Vecinos, no obstante, aprovechando que se encuentra el Director de DIDECO, yo quiero saber quién hace los informes que se acompañan a las solicitudes porque en este informe señala que la directiva se encuentra realizando diversas actividades de carácter social como: Día de la Madre, Navidad, Fiestas Patrias, etc.; además está siendo utilizada por varias organizaciones como bailes religiosos, Comité de Vivienda, Adultos Mayores, entre otras..., eso dice en diagnostico y luego en el impacto sociológico, lo cual es un formato que lo tiene hace tiempo y que en rigor y como una sugerencia., yo la realice hace un tiempo, ya que está muy mal utilizado, ya que un informe no pude medir un impacto sociológico dice: "según los antecedentes recopilados por los vecinos se pueda informar que la directiva manifiesta un actitud negativa" y eso se contradice con el párrafo anterior de cómo funciona, y yo al menos conozco a la Sra. Gladys de muchos años, una dirigente súper destacada en Arica, muy querida por los vecinos y yo me guiaría más por el primer párrafo y no por el segundo y alguien que quizás no la conozca a ella y lee el párrafo del "impacto sociológico" se diría que es una persona apretada y que no facilita el recinto.

Yo creo que en estos informes hay que tener más ojo, por eso preguntaba ¿quién realiza los informes del equipo de DIDECO?...

**Sr. EDUARDO PIÑONES PIÑONES, Director Desarrollo Comunitario...** buenos días, me parece súper pertinente lo que aborda el Concejal Abdala, ya que nosotros estamos cambiando la metodología y el formato, tal como él decía es bastante antiguo, lamentablemente la persona que realizó este trabajo ya no está en DIDECO...

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...** Alcalde, yo estoy de acuerdo con la Concejal Lissette Sierra, en que debiera estar presente la Directiva o su representante de esta Junta Vecinal, no hay bienes municipales inventariables, entrega de documentos de pagos de luz y

agua y me da la impresión de que deberíamos dejarlo pendiente con la presencia de la representante de la Junta Vecinal Sra. Gladys, ya que no podemos ser tan irresponsable y aprobar algo que no nos da consistencia...

**Sr. ALCALDE...** muy bien, si hay consenso lo hacemos así, en dejar pendiente el punto para una próxima reunión por falta de antecedentes e información por parte de la Directiva de esta Junta Vecinal N°34 "Pampa Nueva" y la DIDECO se compromete ayudar a solucionar los problemas de infraestructura...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** por lo tanto, Sres. Concejales, se retira el punto de la Tabla para una próxima reunión del Concejo...

**11) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ACORDAR QUE LAS REUNIONES ORDINARIAS DEL MES DE FEBRERO QUE SE REALIZARAN LOS DIAS 3, 4 Y 5 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** esto es para debate del Concejo; sobre el tema ya hay una proposición, si hay otra se puede debatir...

**Sr. ALCALDE...** bien, Sres. Concejales, se ofrece la palabra...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** Sr. Alcalde, todos los años se toma este receso, y se hace solamente dos reuniones, una se hace de 09:00 hrs a 10:00 hrs. y de 10:00 hrs. a 14:00 hrs. y al día siguiente se hace la otra, entonces, no hay para qué hacer 03 días continuados...

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...** disculpe Sra. Elena, por lo que tengo entendido, creo que hubo un dictamen de Contraloría que objetaba eso...

**Sr. ALCALDE...** nuestra Contralora explíquenos el punto, si se puede hacer reuniones sucesivas en un día o una por día..., buen está claro que tiene que ser en días distintos...

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°030/2014**

Por la unanimidad de los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala

Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR QUE LAS SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO SE REALICEN LOS DIAS 03, 04 Y 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2014 A LAS 09:30 hrs.

## **12) PUNTOS VARIOS**

**Sr. ALCALDE, don SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**

### **A) TEMA: PROYECTO DE ENTUBAMIENTO CANAL MATRIZ DE AZAPA**

**SR. ALCALDE DE ARICA...**deseo informarles, Sres. Concejales, que recibí en audiencia a agricultores del Valle de Azapa que tienen objeciones al Proyecto de Entubamiento Canal Matriz de Azapa y me solicitaron ser escuchados por el Concejo Municipal y naturalmente por ser un tema trascendente, tengo entendido que hay una toma de la Sede de la COMCA, por parte de un sector que no está de acuerdo con la decisiones de la compra y por ello es útil escuchar a los agricultores que tiene objeciones, a si que les pido que escuchemos a la representante...

Se le otorga la palabra a la Sra. Isabel Quispe Yucra, opositora al Proyecto "Entubamiento Canal Matriz de Azapa".

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde. Las consultas son respondidas por la Sra. Isabel Quispe Yucra.

**Sr. ALCALDE...**Sres. Concejales, indudablemente hemos escuchado una opinión bastante fundamentada de porqué se oponen las personas que están con la Sra. Isabel Quispe Yucra a este proyecto, nosotros no tenemos una decisión directa sobre el tema pero podemos hacer un agente de opinión pública, entonces, les propongo que invitemos a la Directiva de la COMCA, que aparentemente está a favor de esto, vengan y nos presenten su punto de vista para así tener el cuadro completo y poder dar nuestra opinión cada uno en forma fundada y lo citamos para la próxima reunión que tengamos...

**B) TEMA: SUBVENCIONES**

**SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación...** Sres. Concejales, tenemos los siguientes ingresos de listados de subvenciones:

- ASOCIACION DE RUGBY DE ARICA, con una ficha ingresada en Diciembre por la suma de \$5.000.000;
- CLUB DEPORTIVO O'HIGGINS, con una ficha ingresada el 25 de Noviembre por la suma de \$5.000.000; y
- ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL ATLÉTICA DE ARICA Y PARINACOTA, con una ficha ingresada del 04 de Diciembre por la suma de \$8.000.000...

En el caso de la Asociación de Rugby de Arica el año pasado no tuvieron subvenciones; en el caso del Club Deportivo O'Higgins el año pasado tuvo una subvención de \$1.200.000 y en caso de la Asociación Deportiva Regional Atlética de Arica y Parinacota tuvo una subvención de \$5.050.000. Estas tres subvenciones están ingresadas por Decreto Alcaldicio pero están todos fuera de plazo, o sea, fueron después de plazo y cuentan parte de una cartera de 155 subvenciones, esas son las que hay; esa es la situación que tienen, Sres. Concejales...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además interviene el Sr. Roberto Rojas Cornejo, Jefe de Planificación, quien responde las consultas de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°031/2014**

Por la unanimidad de los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR SUBVENCIÓN AÑO 2014 A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

- ASOCIACION DE RUGBY DE ARICA, la suma de \$5.000.000
- CLUB DEPORTIVO O'HIGGINS, la suma de \$5.000.000
- ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL ATLÉTICA DE ARICA Y PARINACOTA, la suma de \$8.000.000.

**C) TEMA: PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE RESTAURANT DE TURISMO A NOMBRE DE LA SOCIEDAD "TUTO BEACH LTDA."**

**Sr. ALCALDE...** a ver, la semana pasada no hubo pronunciamiento en este tema y lo traemos de nuevo y darle una patente estival hasta el mes de Marzo al Restaurant "Tuto Beach", yo creo, sinceramente, que es adecuado porque permite en un plazo corto que el local que está en condiciones de atender público lo haga y de Marzo en adelante termina el permiso y podemos esperar que la DOM, nos traiga acá la recepción definitiva...

Intervienen en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocaño y el Sr. Alcalde. Además interviene en el tema el Sr. Benedicto Colina Agriano, Director de Administración y Finanzas.

Además se autoriza la intervención del Arquitecto Sr. Alberto Oviedo Valloly, antiguo residente en Arica, estuvo 35 años fuera de Arica, vivió en Brasil donde observó como se trata el turismo; entrega su punto de vista y se expresa que es una desgracia como se trata el turismo en Chile y en la ciudad de Arica principalmente.

Finalizadas las intervenciones se procede con la votación y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR : Concejal Sr. Patricio Gatica Roco  
 Concejal Sr. José Lee Rodríguez  
 Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela  
 Concejala Sra. Elena Díaz Hevia  
 Alcalde Sr. Salvador Urrutia Cárdenas

VOTAN EN CONTRA : Concejala Srta. Lissette Sierra Ocaño  
 Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich  
 Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

SE ABSTIENEN : Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma  
 Concejal Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela

Hay cinco votos a favor, tres votos en contra y dos votos de abstención, por lo tanto, hay pronunciamiento del Concejo.

### **Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

#### **A) TEMA: INFORME SOBRE LA PSU**

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director de Administración de Educación Municipal...** buenos días., vamos a entregar la información que pidió el Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela respecto a la PSU.

En primer lugar hay que decir que la PSU se inicia el año 2001, autorizada por el Concejo de Rectores de las Universidades

Chilenas, considerando dos variables: los objetivos fundamentales y los que han tenido mínimo obligatorio, pero miren del 2001 al 2014 ya hace 04 años atrás que se empieza a hablar evaluación por competencias que es muy distinto a lo que era antes que hoy día es todo conmutativo; hoy día cuanto es capaz de aprender el alumno?, entonces, se mantiene Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Historia y Ciencias Sociales y después se separan: Ciencias, Biología, Física y Química y además se agrega que no aparece ahí Educación Técnico Profesional.

El propósito del proceso de selección es el de elegir los candidatos que postulan a ser aceptados en una de las 25 instituciones que forman parte del Concejo de Rectores de la Universidad de Chile, ellas representan la mayores posibilidades de cumplir exitosamente con las tareas exigidas por la educación superior para que ingresen de acuerdo con sus preferencias, a una de las instituciones que forma del Concejo de Rectores de la Universidad de Chile, a las carreras para las cuales postulas.

Vamos ahora a los resultados nacionales y situación Regional: En Lenguaje el promedio de los alumnos de colegios particulares pagados fue de 598 puntos, 128 más que lo alcanzado por estudiantes de municipales que promedian 470 puntos y 98 más que los obtenidos por jóvenes de establecimientos particulares subvencionados que llegaron a los 500 puntos...,eso fue en Lenguaje.

Mientras que en la prueba de Matemáticas los estudiantes de colegios pagados obtuvieron 610 puntos 142 más que los establecimientos municipales, éstos últimos promediaron sólo 468 puntos. En tanto, los alumnos particulares subvencionados tuvieron un promedio de 499 puntos en dicho test.

Mantenemos la tendencia que aquellos estudiantes que provienen de establecimientos particulares pagados tienen en promedio puntajes más altos que el resto de los estudiantes.

Estas son las estadísticas de la PSU a nivel Nacional, total 232.858 alumnos que rinden, el total Regional 3.255, de 3.390 que se incluyeron, a nivel Nacional se habían inscrito 244.000, el promedio Nacional de la PSU es de 500,7 puntos y el Regional Arica Parinacota es 471,1; el promedio Nacional verbal es de 501,1.

Vamos al otro punto, ahí está el gráfico, si usted ven la décima Región aparece en el último lugar con 471 puntos, bueno la Región Metropolitana tiene lógicamente más alto puntaje con 514 de promedio.

Seguidamente, vemos la cantidad de alumnos que en Lenguaje y Comunicación en Arica y en los Colegios Municipalizados

quedaron fuera, 553 alumnos ausentes de 3239; en Matemáticas 578 de 3214 que no asisten se inscriben y no se presentan.

Ahora en Ranking de PSU por Colegio de la Región XV de Arica y Parinacota, si ustedes se dan cuenta encabeza el Colegio Junior College con 584,8 puntos, pero aquí es en donde tenemos que hacer énfasis que hay un Colegio que está en el lugar N°20 que es un Colegio Andino con 26 alumnos que saca un promedio de 470,4 y que es un Colegio pagado y sin embargo nosotros tenemos en el lugar N°9 al Liceo Octavio Palma Pérez A-1 con 509,9 puntos de PSU..., qué les parece?.

Esto es importante porque tiene que ver con la parte municipalizada, para que ustedes vean que hay 06 regiones que están después de nosotros, esa es la educación municipalizada, nosotros tenemos promedio de 460 puntos como DAEM, en comparación con las otras regiones nosotros estamos por sobre de los establecimientos municipalizados de nivel regional Sr. Emilio Ulloa, en otras palabras estamos ocupando un 8° lugar a nivel nacional como DAEM.

Porque si usted compara las condiciones que trabajan las comunas de Valparaíso, Coquimbo, la Serena que tiene mucho más recursos que nosotros lo manejamos de mejor manera aquí en Arica.

Distinguidos Concejales esta es la realidad, esto demuestra el trabajo serio que hemos hecho estos últimos años, estar entre los ocho mejores Municipios de Chile, contando las quince regiones significa que hay reconocimiento a la labor profesional que son nuestros profesionales a la educación, esta es la información que yo les quería entregar para darles tranquilidad a todos los Sres. Concejales y a nuestro Sr. Alcalde que el trabajo que estamos haciendo en la educación municipal va avanzando cada día más.

Quiero decirles que el otro día tuve una reunión con la universidad y existe una red de apoyo tremendo y que es lo que queremos hacer, complementar lo que nosotros queremos hacer como DAEM, junto con todas las capacidades que tiene la Universidad de Tarapacá que está al servicio de nuestro servicio de educación..., eso es todo, muchas gracias distinguidos Sres. Concejales...

## **B) TEMA: BUSES ESCOLARES**

**SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Alcalde, aprovechando que está acá el Director del DAEM, don Mario Vargas, yo quiero decir que la semana pasada pedí un información con respecto a los buses del colegio y yo creo que esos buses que costaron caro, se debe tener un cuidado especial, y la autoridad

que se le da a los buses que no es para los profesores para el traslado de estos...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...**y quién dijo eso, don Emilio, si el Decreto dice claramente que solamente para los alumnos...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**pero los Directores le dan otro uso y yo le pedí al Sr. Alcalde que haga una investigación con respecto a eso...

**Sr. ALCALDE...**vamos a pedir a Contraloría que haga una investigación sobre el uso de los buses...

**C) TEMA: INAUGURACIÓN DEL ESTADIO CARLOS DITTBORN**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sr. Alcalde, mi otro punto es para consultarle cuándo se va inaugurar el estadio...

**Sr. ALCALDE...**bueno, que da la oportunidad y como ya que quedamos en acuerdo con todo el mundo con el Intendente que es el financista de la operación y club deporte San Marcos, el estadio se va a inaugurar este sábado 25 con un espectáculo que comienza a las 20:00 hrs. y el partido de futbol es a las 22:00 hrs.; va a haber un acto artístico y se van a premiar y aprovecho de informar que hubo una unanimidad de muchos consultados que el destacado deportista don Emilio Ulloa recibe un homenaje junto con Adolfo García como Directivo de la comisión organizadora del mundial de futbol...

**D) TEMA: AMBULANCIA DE DESAMU**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**la otra pregunta, Sr. Alcalde, y la verdad que nos urge bastante, es con respecto a la ambulancia de San Miguel; yo la semana pasada me comprometí con la Jefa de Personal que me llamara por si ellos querían hacer algún acto de fe, con respecto a la deuda que se lleva con la Empresa Kauffman, era con el objeto de que esta empresa pudiera entregar los repuestos para esta ambulancia, no sabemos qué pasó con eso?...

**Sr. ALCALDE...**la consulta, señores, es saber cómo van con el tema de la ambulancia y los repuestos con la empresa Kauffmann...

**Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTENCINO, Encargado Departamento de Salud Municipal...**lo que pasa, Sr.

Alcalde, es que aún está bloqueado el RUN, la factura la paga la Municipalidad, no la pagamos nosotros, el DESAMU, y tengo entendido que de la cuatro facturas se han pagado dos, lo que nos informaron que hay dos facturas que están en sumario, para cuándo se pagan habría que preguntarle al Sr. Benedicto Colina...

Intervienen en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y Sr. Alcalde de Arica. Responden las consultas de los Concejales el Sr. Eduardo Gutiérrez, Encargado del DESAMU, y el Administrador Municipal don Fernando Núñez Jaramillo.

**E) TEMA: BALLET FOLCLÓRICO MUNICIPAL**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Alcalde, mi otro punto tiene que ver con el ballet folclórico de la Municipalidad de Arica; ellos me han solicitado que quieren viajar a un campeonato a un Festival Internacional de Folklórico esto se realiza del 28 de Febrero hasta el 04 Marzo, entonces, Sr. Alcalde, no sé si para esto se tiene que tomar algún Acuerdo o si lo tiene que traer en una próxima reunión Planificación o puede ser una situación directa ya que son integrantes de nuestro conjunto folklórico Municipal...

**SR. ALCALDE...** a ver, el hecho de pertenecer a la Municipalidad nos hace ser doblemente rigurosos en el control del gasto, yo creo que al igual había otra Asociación que quería viajar a México y pedía M\$15.000 millones la semana pasada y ahora está que es nuestra que tenemos que tratarla igual que el resto, ese tipo de gastos este año va a hacer absolutamente disminuido, queda claro que todas tienen luz amarilla no es luz verde como fue el escenario el año pasado, claramente desde el punto de vista del Alcalde este tipo de peticiones para este año tiene pocas posibilidades de ser aprobadas porque el presupuesto está muy restringido, les pediría disminuir al máximo el patrocinio de los Sres. Concejales, sobre todo viajes al extranjero tenemos que limitarnos absolutamente, eso es...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde.

Seguidamente se autoriza la intervención de la Presidenta del Ballet Folklórico Municipal, Sra. Silvana Cortés Viaccava, quien da detalles del viaje que desean realizar a Colombia.

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA****A) TEMA: PETICIÓN AGRUPACIÓN PADRES ESPERANZA DISCAPACITADO MENTAL (APEDIM)**

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** Sr. Alcalde, hace bastante tiempo yo traje al Concejo una petición bastante seria, de la cual nos comprometimos como municipalidad y usted fue el puntador para resolver este problema que en parte se resolvió, pero ahora llego nuevamente otra petición que yo le agradecería la Sr. Secretario le diera lectura porque es un problema muy serio...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** bien, doy lectura al Ordinario N°8, de fecha 17 de Enero del año 2014, de APEDIM...

**\*\***

*MAT.: Desalojo del Inmueble, en donde otorgamos Rehabilitación psicosocial a 32 jóvenes con Discapacidad Mental y Psíquica (30 enero 2014)*

*DE : Agrupación Padres Esperanza Discapacitado Mental*

*A : Amelia Elena Díaz Hevia*

---

Mediante el presente documento **MERCEDES BARRIOS QUEZADA**, Presidenta de la **"AGrupación DE PADRES ESPERANZA AL DISCAPACITADO MENTAL"** **RUT:74.617.600-7**, con domicilio en Calle Neutral N°877 de la 1era. etapa de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez explica lo siguiente:

- 1.- Disculpe que la molestemos pero necesitamos su ayuda, somos una agrupación de Padres sin fines de lucro personalidad jurídica N°790 otorgada municipalidad de Arica, atendemos a 32 jóvenes y adultos con discapacidad mental y psíquica de Arica, hijos de madres solteras o separadas, es decir, mono parentales, en su gran mayoría trabajan como asesoras del hogar. Quienes se unieron a la agrupación para no dejar a sus hijos solos en casa, mientras ellas tienen que trabajar.
- 2.- En el año 1996 nos entregaron en comodato una vivienda el Servicio de Salud de Arica ubicada en Calle Neutral N°877 para ser ocupada por la agrupación y entregar rehabilitación a nuestros hijos, desde entonces funcionamos como Centro de Atención Diurno en donde entregamos servicios de rehabilitación psicosocial a 32 jóvenes y adultos con discapacidad mental y psíquica de Arica, sus edad fluctúan desde los 18 años hasta 63 años.
- 3.- En el año 1999 nos entregaron una pequeña subvención para los gastos del centro diurno la ha continuado hasta el presente año, pero en marzo de este año nos dicen que la subvención no continua por problemas técnicos que ellos dicen que existieron, no por problemas económicos y a su vez nos comunican que tenemos que desalojar en 30 de marzo. Desde entonces se hicieron gestiones para que siguiéramos trabajando con los jóvenes con tratos directos hasta que saliera la licitación, en esta última licitación quedamos aceptados el día 22 Julio y la otra institución que licito quedó rechazada, pero el 19 agosto nos llegó un comunicado que la licitación salió desierta y que el mes de agosto fue el último mes que nos hicieron trato directo y por el 30 de septiembre teníamos que desocupar la vivienda. Nos dieron un aplazamiento en forma verbal hasta el mes de diciembre 2013 y ahora nuevamente nos piden que desocupemos la vivienda en donde se encuentra funcionando nuestro centro de atención diurna el día 30 de enero del 2014.
- 4.- Nuestra principal preocupación es el comodato de la vivienda, ya que después de 16 años adonde nos vamos a ir con nuestros jóvenes, lo que necesitamos es su ayuda para que nuestro centro diurno siga prestando sus servicios en el mismo lugar de siempre, no podemos dejar que nos quiten el lugar en donde reciben rehabilitación psicosocial 32 jóvenes y adultos con discapacidad mental, no podemos dejar a los jóvenes que forman la agrupación en la calle le enviamos un S.O.S. necesitamos su ayuda urgente.
- 5.- Los invitamos a visitar nuestro Centro de atención diurno para que conozcan a nuestros jóvenes y adultos con discapacidad mental y psíquica.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,

**MERCEDES BARRIOS QUEZADA**  
**PRESIDENTA - APEDIM**

**\*\***

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** Sr. Alcalde, usted fue el Director en esa época para que no los desalojara y no los desalojaron, ahora nuevamente le llega la notificación porque no se le pide que los dejen nuevamente tranquilos este año y el otro año gracias a dios vamos a tener otro Gobierno, haber si es más sensible la Directora, ya que aquí se trata de un tema de salud mental para las personas enfermas...

**Sr. ALCALDE...** oye, vía DESAMU y DIDECO vamos a realizar gestiones para que no se produzca el desalojo...

**B) TEMA: BONO DE \$200.000 PARA TRABAJADORES DEL DAEM**

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** el otro punto, Sr. Alcalde, y he recibido alguna información, nosotros tomamos un Acuerdo de pagar un bono de \$200.000 a los trabajadores de DAEM, pero dicen que no se les está pagando y yo quisiera que usted consultara al DAEM al respecto...

**Sr. ALCALDE...** hubo un problema con nuestra Contraloría, o sea, detecto que había un problema reglamentario y le pedimos que buscaran el camino que lógicamente se les pudieran pagar...

Intervienen en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Sr. Autoriza la intervención de la Sra. Silvia Ahumada, Directora de Control (S), quien responde las consultas de los Sres. Concejales.

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

**A) TEMA: CONCEJALES NO FUERON INVITADOS A REUNIRSE CON EL CANCELLER Y CON LAS AUTORIDADES COMUNALES**

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** Sr. Alcalde, yo tengo un reclamo que hacerle, yo me enteré por los medios de comunicación que el Canciller se iba a reunir con las autoridades comunales, bueno y después supe que se había reunido con usted y creo que vino un Concejal y yo quiero reclamar porque a mí no me llegó ninguna invitación para venir a acompañarlo y estuve averiguando con colegas y tampoco les había llegado invitación a la gran mayoría y yo creo que aquí hay un problema de comunicación, a mí me parece que era un reunión importante a mí me hubiese gustado estar...

**Sr. ALCALDE...** bueno, todo tiene una explicación, yo mismo supe el fin de semana que el Canciller tenía interés en venir para

acá y el lunes le pedí a Yuri que es el intermediario que les comunicara a todos incluso por escrito (por correo) y también informarles a las secretarías de los Concejales para que supieran esto y se transmitieran por otra vía; desgraciadamente fallo el sistema como me cuenta la Concejala Arenas; la voluntad que teníamos es que asistieran todos no se pudo cumplir solo asistió el Concejal Sr. Chinga, hay que mejorar el sistema de comunicación indudablemente y mi amigo Yuri en este caso no fue suficiente...

**B) TEMA: FALTA DE UNSUMOS PARA LOS TRABAJADORES EN EL AREA DE LAS SEÑALETICAS**

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** Sr. Alcalde, nosotros con el Sr. Patricio Gatica somos de la Comisión de Transito y asistimos ayer al taller de señalética y queremos demostrarles a nuestros colegas y a usted Sr. Alcalde que nuestros funcionarios no se les ha entregado ningún insumo desde el año pasado, es terrible no se le ha entregado material para nada; esa es la condición en que trabajan los funcionarios no se les ha entregado ropa de trabajo, no tienen mascarillas, ellos trabajan con mucha pintura, no tienen estabilidad laboral y son funcionarios de más de 15 años cada uno, ya que la no estabilidad laboral, tiene que ver también con la estabilidad mental; yo de verdad le rogaría Sr. Alcalde que veamos una solución al problema de esos funcionarios.

Ellos cuando sacan las señaléticas que ya no sirven para nada y sacan los pernos y los echan a un balde y después lo tienen que reciclar, porque no tienen pernos, si no tienen nada, no tienen ningún insumo y ellos dicen que con M\$5.000 tienen para todo el año, entonces, Sr. Alcalde usted se comprometió cuando fue el año pasado, usted asumió y fue a este taller y les dijo que les iba a entregar este insumo, pero mire ya pasó un año y no pasa nada...

Interviene en el tema el Concejal Sr. Patricio Gatica Roco.

**Sr. ALCALDE...** a ver, felicito a los Sres. Concejales y fue una muy buena idea de traer un video da mucha más potencia a la presentación, sabemos que hay ahí problemas y hemos visitado el local y hay que apoyarlos, ignoraba que estas necesidades de equipamiento estaban demorando, pero nuestro Administrador nos puede explicar...

Seguidamente se le otorga la palabra al Sr. Administrador Municipal, don Fernando Núñez, quien explica la situación.

**Sr. ALCALDE...** desde luego como respuesta global decimos que reconocemos las falencias en el Área de Señaléticas y que

hay que dotarlo de lo que le falta y lo haremos con la ayuda del Administrador y de la Dirección de Aseo y Ornato que es donde está situada el Área Señalética, a ellos le vamos a transmitir la instrucción...

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

**A) TEMA: OCUPACIÓN DEL ESTADIO CARLOS DITTBORN**

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...** Sr. Alcalde, quisiera saber si es efectivo y si no es así que se aclare aquí, respecto a que en el Estadio Carlos Dittborn, usted hablo hace poco que se abrían las puertas entre un partido entre Arica y San Luis, el presidente de San Marcos de Arica me manifestó ayer que había sostenido una conversación aquí y que le estaría cobrando M\$7.000 por partido por la ocupación del Estadio, eso significa que el club que representa a todos los ariqueños debiera pagar M\$14.000 mensuales por dos partidos de futbol, el Presidente de San Marcos de Arica manifiesta que no van a jugar en la Cancha principal y solo se van a ajustar a jugar en la cancha N°3, yo quiero saber si eso es efectivo...

**Sr. ALCALDE...** a ver, el tema fue conversado ayer a las 17:00 hrs. estuvo el Concejal Sr. Gatica, que bueno..., felizmente y después de un largo tira y afloja, porque aquí hay un problema que se lo voy a resumir brevemente; hay una Ordenanza Municipal que viene de antes del 2010 que le aplica unos cobros realmente altísimos al uso del estadio y como al único que paga, porque todas las Organizaciones sin fines de lucro tienen gratuidad, hay sanciones para ellas de acuerdo a nuestro informe jurídico y el único que paga al final sería una entidad con fines de lucro, que desgraciadamente San Marcos como Sociedad anónima lo es, pero nunca antes se le cobro, porque esos aranceles, porque esos aranceles de hoy vienen antes del 2010 y realmente lo que les explicamos al Club, si les cobramos esos aranceles son M\$7.000 al mes, entre esos aranceles está el uso de la cancha, el uso de la luz, los recintos de ventas de bebidas, o sea, varios cobros todos juntos dan M\$7.000; y le explicamos al Presidente del Club, que era lo legal y si antes no se lo habían cobrado no es problema nuestro, pero ahora que el Estadio está entregado tenemos que cobrarlo...

...y podemos ofrecer un convenio de pago, que pagara en 12 meses, porque eso es legal y se lo podemos otorgar; que podemos también descontar del pago las obras de mejoramiento que ellos hicieron en el Estadio, por ejemplo, hablaron de una compra de un tractor que corta el pasto la compraron ellos, que han arreglado el sistema de agua caliente, en fin eso se puede y agregar a la cuenta, además, le planteamos que se podría entregar la subvención de la venta de alimentos y bebidas a una

corporación sin fines de lucro que es parte del club que trata con los niveles inferiores de los futbolistas, pero que tenemos que aplicar la Ordenanza y que podíamos echar andar con Asesoría Jurídica una concesión que nos permitiera cambiar los valores, una concesión mediante licitación pública, para concesionar el estadio los días de los partidos y ahí aplicar una tarifa inferior que sería el camino legal para poder aplicar la ordenanza, porque la Ordenanza de acuerdo a toda la información que tuvimos; el Secretario, Jurídico, etc., sólo se puede cambiar el mes de Octubre, es decir, podemos cambiar los valores de la Ordenanza que yo encuentro altísimo, lo podemos bajar a la décima parte si podemos, pero lo podemos hacer en Octubre y empezaría a funcionar del 01 de Enero del próximo, es decir, este año la Ordenanza no puede ser cambiada.

Bueno, al final llegamos a un acuerdo y quedamos de empezar a trabajar y preparar la concesión en que ellos pueden participar en que ahí los precios se abaratan y eso estaría listo en Marzo, trabajando al galope, y por lo tanto, habría tres partidos los cuales estarían pagando los M\$7.000, pero además, vimos que los M\$7.000 era una visión muy gruesa, porque por ejemplo; por iluminación aparecían M\$2.000, pero resulta que el mismo club dijo a la Asociación..., y si iluminamos con el generador y nosotros damos el petróleo para el generador es que resulta que con que dijeron si alumbramos con el regenerador, va a salir mucho más barato que M\$2.000, porque son tres horas de iluminación y eso se puede estudiar y naturalmente podría abaratar los costos.

En fin, los M\$7.000 es una cifra muy inflada, puede reducirse bastante, entonces, quedamos en lo siguiente hagamos el partido, que inauguraremos el Estadio el sábado 25 y el martes próximo juntémonos de nuevo todos a las 17:00 hrs. y evaluamos cuánto costó realmente, cuales son los valores reales, pero apliquemos la Ordenanza tal cómo está en este partido, porque entonces nos dijo, que si nos sale muy caro nos conviene utilizar la cancha N°3, le dije...mire lo que queremos nosotros es cooperar con el club, si la ordenanza nos obliga a cobrarles y le sale muy caro y ustedes prefieren jugar en la cancha N°3 excelente, lo aceptamos plenamente, porque yo creo que los Concejales estamos dispuestos a darles la mayor facilidad, pero cumpliendo la ley...

Intervienen en el tema la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde.

## **B) TEMA: COSTAS EN EL SECTOR DE CHINCHORRO**

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...**Sr. Alcalde, quiero que pongan atención en lo que está ocurriendo en la costa del

sector de Chinchorro, en donde la arena está ocupando las veredas, las pistas y los accesos viales y quiero que vean estas fotos.

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además interviene el Administrador Municipal, Sr. Fernando Núñez, quien se refiere al tema que ocurre en el sector Chinchorro.

**C) TEMA: SOLICITA AYUDA DE UN CAMIÓN DE ALJIBE**

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...**Sr. Alcalde, termino diciendo que la Junta Vecinal N°46 "Bella Vista", solicitaron en una oportunidad a la Municipalidad una retroexcavadora para nivelar terreno para la construcción de su anhelada sede vecinal, bueno entre todos los vecinos finalmente se consiguió con una empresa privada; pero ahora, queremos pedirle ayuda que nos facilite un camión de aljibe para que riegue el área de 20x20 mts. en el lugar en donde se construirá la sede...

**Sr. ALCALDE...**por supuesto, le vamos a pedir a la DAO que facilite lo solicitado....

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ**

**A) TEMA: INVITACION CON PESCADORES ARTESANALES**

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...**en primer lugar quiero reiterar la invitación para el día lunes 27 de Enero con los pescadores artesanales esperando el Fallo de la Haya...

**B) TEMA: SOLICITA COMODATO EN LA JUNTA VECINAL N°2 A FAVOR DE LA OFICINA SEGURIDAD PÚBLICA**

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...**solicita comodato en la Junta Vecinal N°2 Norte Grande a favor de la Oficina Seguridad Pública, quien ha podido conseguir el financiamiento para la ejecución de un Centro de Bienestar Social y Cultural, entonces, para poder estudiar esto y poder entregar el comodato...

**C) TEMA: MALOS DE OLORES DE LOS CONTENEDORES DE BASURA EN EL SECTOR CENTRICO DE LA CIUDAD**

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...**se ha tomado muchas veces este tema de los contenedores de basura ubicado en Bolognesi/Sotomayor, calle Prat y Thompson, la verdad que la

cantidad de líquidos percolados y los malos olores es impresionante, sobre todos para los turistas que pasan por ahí se llevan una muy mala impresión de la ciudad de Arica...

Intervienen en el tema los Concejales Srta. Lissette Sierra Cayo, Sra. Miriam Arenas Sandoval y Sr. Andrés Peralta Martinich.

**Sr. ALCALDE...**Concejal, le vamos a reiterar a la DAO, que defina una situación eficaz sobre este problema...

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO**

**A) TEMA: CARTA SOLICITUD DE LOS CADETES DE ARICA**

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO...**Sr. Alcalde, le entrego en esta oportunidad una carta del Club Deportivo San Marcos de Arica, de los Cadetes, para que usted le dé el curso correspondiente...

**B) TEMA: TERMINAL NACIONAL DE BUSES RODOVIARIO**

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO...**Sr. Alcalde, lo que voy a seguir insistiendo es sobre el Terminal de Buses Nacional, que de verdad preocupa la estructura metálica que es muy antigua y no está en buenas condiciones, lo que me preocupa es que esta empresa que tiene la concesión no se ha preocupado de la estructura, los baños siguen en las mismas condiciones, la loza en donde llegan los buses y en general está en muy mal condiciones en terminal, por eso me gustaría ver las bases de la adquisición en donde ellos se ganaron esta propuesta, porque ellos la tienen del año 2005 y jamás la han subido al portal la condición que ellos obtuvieron, ya que lamentablemente sigue deplorable, no hay preocupación, no hay un conciencia turística de parte el terminal; hay muchos buses que dejan a los pasajeros en la madrugada pasajeros en Diego Portales y se dice que es por un tema de seguridad, pero debiera estar abierto las 24 horas del día, por eso quiero ver las bases y ver la responsabilidad que le corresponde a ellos...

Interviene en el tema el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

**SR. ALCALDE DE ARICA...**a ver, le vamos a pedir al Asesor Jurídico que le envíe al Concejal Gatica todo lo que es el contrato y cómo se instaló allí la empresa CORAL...

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH**

**A) TEMA: FALTA DE MATERIALES DE EMERGENCIA**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...** Sr. Alcalde, quiero manifestar mi preocupación, de la compra de material para la Oficina Emergencia, dado al tiempo transcurrido no se me ha entregado información, solamente reiterarle la preocupación...

**B) TEMA: AGRADECE AL SR. ALCALDE POR SU ASISTENCIA A EXPOSICIÓN DE DOCUMENTAL**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...** Sr. Alcalde, agradecerle el hecho de que usted haya asistido a la exposición del documental y aprovecho de agradecer a la prensa del diario Estrella de Arica, para que la gente se pueda informar en donde se hizo un trabajo junto Lissette Sierra...

**C) TEMA: SOBRE UNA PLANTA DE RECICLAJE**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...** Sr. Alcalde, manifestarle que estuvimos conversando con Roberto Rojas y junto con la experiencia que adquirimos con la Srta. Lissette del tema de prevención de tsunamis y todo aquello, dentro de la agenda también hubo otros puntos importantes en el viaje a Japón y tiene que ver con lo que son las plantas de reciclaje y junto a la Srta. Lissette me gustaría invitarlo se tuviera una discusión de fondo, frente a la situación de poder allanar el camino a algunos empresarios que vengan a generar algo que hoy nuestra ciudad cumple absolutamente con todos los requisitos para poder hacer una planta de reciclaje, de quema de basura y a su vez en un sistema, de que hay plantas en el mundo y en Japón aprendimos la experiencia que ellos con la basura quemándola generan cero contaminación, a su vez la basura genera energía, pero a su vez esa misma planta que genera la extracción, el reciclaje y la quema de la basura, los residuos que teníamos baja al 1% que teníamos de espacio físico de basura.

**SR. ALCALDE...** mire, todo lo que sea una nueva tecnología lo apoyamos absolutamente...

A continuación se le otorga la palabra a la presidenta Sra. Verónica Casanova de la Junta Vecinal N°48 Villa Vista Hermosa, que solicita al Sr. Alcalde la ayuda en pasajes a Ovalle – Arica – Ovalle, para una niña que necesita ver a su padre que padece de un cáncer terminal y al respecto el Sr. Alcalde indica que le va a pedir a la DIDECO que vea la forma de solucionar este problema.

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO**

**A) TEMA: SOBRE COMPRAS DE EMERGENCIA**

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...**quiero solicitar al Sr. Alcalde la presencia del Sr. Mario Vargas Pizarro a fin de solucionar algunos problemas y de la Sra. Vivianne Pampaloni por el tema de la compras de Emergencia.

**B) TEMA: SOLICITA UN REPORTE DEL DEPTO. DE CULTURA**

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...**y lo otro que deseo plantear es que hace un tiempo atrás pedí un reporte de Cultura y me llegó uno en documento y a la verdad fue muy básico y la verdad me gustaría que la Sra. Ana Montiglio nos expusiera su programa de gestión año 2013 y para mí la información que me llegó no fue tan clara ni suficiente para lo que yo pedí, entonces, me encantaría que ella nos expusiera aquí en el Concejo, Sr. Alcalde...

**Sr. ALCALDE...**a ver, vamos a pedir que venga a exponer la Sra. Ana Montiglio y también vamos aprovechar que venga la Sra. Vivianne Pampaloni...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Srta. Lissette Sierra Ocayo y el Sr. Alcalde. Además intervienen el Sr. Administrador Municipal, don Fernando Núñez Jaramillo, quien responde las consultas de los Concejales.

**C) TEMA: SOLICITA QUE LOS LOCALES COSTEROS MEJOREN SU IMAGEN EN SU ESTRUCTURA**

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...**lo otro es para solicitar a todos los recintos costeros que puedan mejorar su imagen en la estructura física de estos locales comerciales, que sea algo amigable visualmente, que tenga identidad, si queremos proyectarnos como una ciudad turística, necesitamos una identidad, tener una imagen y justamente tenemos que exigir en los permisos que se dan y en los permisos de construcción a estas personas...

**Sr. ALCALDE DE ARICA...**Concejala, justamente, con Renta y Turismo estábamos haciendo un plan, que los carros de ventas podamos extender en el borde costero y le vamos a pedir a la gente de Planificación don Jorge Gajardo, que sabe bastante de este tema, que empiece a preparar un proyecto sobre las exigencias para que se instalen en el borde costero...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA**

**A) TEMA: PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE LA I.M.A. EN LAS SESIONES DEL MES DE FEBRERO**

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**yo quiero plantear, Sr. Alcalde, es la misma línea que dijo el Concejal Peralta, que fue una de las conclusiones del año pasado del trabajo de las comisiones, y yo quiero reiterarle lo que le planteé la semana pasada para que no quede en el aire y vamos a tener el receso en el mes de Febrero y sería bueno tal vez en esa tres sesiones que vamos a tener, pudiéramos dentro de los puntos dedicarle una horita para que el Sr. Roberto y su equipo pueden hacer la presentación a los proyectos de los temas prioritarios para también irnos con una base de datos, con una información, y en Marzo volver ya con la claridad en el tema...

**B) TEMA: SOLICITA UNA MEJOR DIFUSIÓN TURISTICA EN NUESTRA CIUDAD**

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**yo quisiera destacar algo..., a varias personas que han venido y me ha tocado compartir con amigos de a fuera que han recorrido la ciudad, bueno siempre hay un comentario que la ciudad de Arica que es bonita, agradable, pacífica; pero varios me han planteado a diferencia de otras ciudades que no se ven eventos grandes y me he dado el tiempo de compartir la cartelera municipal en el tema del deporte y cultural..., pero hay un problema en definitiva con la difusión de eso; porque claro no tenemos festival que vengan artistas internacionales y nacionales por un tema de problema presupuestario, pero hay locales bastantes atractivos pero hay muy mala difusión, entonces, sabe lo que sería bueno Sr. Alcalde a generar como aquí hay un equipo de comunicaciones, por último un Spot en la televisión e invertir algunas luquitas para promocionar en afiches y que hayan funcionarios repartiendo; siento que son actividades importantes las que estamos haciendo y así poder tener mayor cobertura para los turistas...

**C) TEMA: COMPRA DIARIO LA ESTRELLA DE ARICA**

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**Alcalde, yo no sé si hay un problema de flujo financiero porque hace rato que no están comprando el diario La Estrella, que es el diario que se entrega a cada uno de los Concejales, entonces, me gustaría saber qué pasa...

**Sr. ALCALDE...**Concejal, esta tarde nos vamos a juntar con el aérea financiera del diario y vamos a solucionar el tema...

**Sr. ALCALDE...**Concejales, ahora les quería pedir que escucháramos al Sr. Roberto Rojas, Secretario Comunal de Planificación, para ver el tema de Orfeón Municipal., Concejal Abdala, como usted es el Presidente de la Comisión de Presupuesto, yo le decía al Jefe de Planificación que pudiesen juntarse el día Viernes...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...**a ver, el tema del Orfeón Municipal era tema que iba a plantear en mis Puntos Varios pero el tema ya está resuelto y creo que es bueno que nos juntemos el Viernes a las 11:00 hrs. para la propuesta, para que pudiéramos tener una visión del tema...

**Sr. ALCALDE...**bien, pero escuchemos a don Roberto...

**Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación...**Sres. Concejales, hay dos solicitudes de subvención del Orfeón Municipal, inicialmente en la secuencia en la primera fue iniciada en Septiembre por un monto de \$95.675.268, respecto del año anterior justamente este año se estaba haciendo una medición para ver los patrones de tendencia de incremento, así como, de los tramos por los cuales se otorgan las subvenciones y poder de esta manera adecuar nuestra ordenanza, porque tenemos un registro histórico bastante débil, en este caso la agrupación sube en \$12.541.001, es decir, tiene una tasa de reajuste del 15% respecto del año anterior y estaría ocupando un 27,34% del presupuesto disponible, del total de las subvenciones estaría impactando un 27,34%, ahora, aparentemente y producto de eso de que la cantidad de subvenciones es superada casi un 200% el presupuesto disponible, además del flujo que tuvimos de los formularios.

En general, se les informó a las organizaciones que probablemente no iban a recibir todo lo que estaban solicitando. La agrupación Orfeón Municipal presento una segunda propuesta para poder salvar los meses de enero, febrero y marzo, esa propuesta ingresó después que yo hice el corte de análisis presupuestario para el Sr. Alcalde, con el cual yo quería tener una reunión con ustedes antes del receso de febrero de manera de que ustedes pudieran darle prioridad algunos elementos y dejar los otros que no van a tener gastos para el retorno pero que ya se fueran con la visión general de cómo está el panorama porque aprovechamos de hacer lo siguiente, hicimos una rotación por tramos de las solicitudes, que es un tema importante que ustedes tiene que conocer.

Ahora la segunda solicitud del Orfeón es por \$21.985.500, esa si lo proyectamos a 12 meses corresponde a \$87.942.000, por lo tanto tendría un incremento del año anterior de un 6%, en el entendido de que da los tres meses para evaluar la factibilidad, si no se puede hay que volver hacer un F-2, si por la vía de Cultura o de otro programa hay que conversarlo con el Administrador Municipal puede otorgarse temporadas de tres meses, por ejemplo; temporadas del Orfeón de Otoño- Invierno, temporadas del Orfeón de Primavera – Verano, y

*Despidiendo el año; esas tres podrían ser elementos absolutamente distintos y no estaríamos rompiendo la técnica del programa municipal, pero sí estaríamos abandonando el tema de la subvención porque hoy día estamos llegando a pesos relativos cercanos al 27%, 28 % sobre el total disponible para subvenciones, es probable pero no lo podemos asegurar en este momento que tengamos reconocimientos de mayores ingresos que podamos aportar a estas subvenciones, pero para eso tendríamos que darnos un plazo, como acá aparentemente se requiere cubrir las necesidades del Orfeón.*

*Ellos ingresaron una ficha de \$21.985.500 por lo que da una proyección de 6% de incremento, lo que bajaría el impacto si esto lo proyectásemos hasta el 31 de Diciembre bajaría su impacto 25,13 del fondo total disponible, estos es exclusivamente analizando en el entorno de las subvenciones, si uno quisiera generara una estrategia de corto plazo..., "mire no dejemos al Orfeón en vacío"..., probemos la subvención ahora que nos daría enero, febrero, marzo..., hagamos la reunión este viernes para nosotros presentarles la disponibilidad de la distribución de lo que llegó y en marzo veamos la distribución de operación del año, porque es importante no solamente considerar la distribución del Orfeón de inmediato sino también darle una proyección de salida; nosotros buscamos el año pasado por de DIDECO y no resultó, buscamos ahora por la vía de Cultura, por una vía que satisfaga los requerimientos de la Contraloría y la ley orgánica Municipal, que pudiese dar descomprimir esta opresión que tiene sobre el gasto de las subvenciones.*

*Hay dos solicitudes Sr. Alcalde por \$21.985.500 que es una solicitud de subvención trimestral por así decirlo, y hay otra solicitud por \$95.675.268, esa es la situación que tienen la fecha F-2 del Orfeón, en distintas fechas y eso hay que analizarlo con más detenimiento; el patrón ciudadano de las subvenciones supera el 30 de Agosto.*

*En lo particular en el Orfeón hay dos opciones; trimestral \$21.985.500. o anual para aprobar la F-2 por \$95.675.268, no tenemos una vía intermedia en este momento, las dos están reajustadas y eso es lo que tengo disponible para informarles.*

*Intervienen en el tema los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además interviene don Roberto Rojas, Jefe de Planificación, que responde las consultas de los Concejales.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°032/2014**

*Por la unanimidad de los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos*

Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR SUBVENCIÓN AÑO 2014 POR LA SUMA DE \$21.985.500 A LA AGRUPACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA ORFEÓN MUNICIPAL DE ARICA, CON EL PROPÓSITO DE CANCELAR LOS SUELDOS DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO CURSO A LOS INTEGRANTES DEL ORFEÓN MUNICIPAL.**

*Se levanta la sesión a las 14:05 hrs.*

*Esta sesión consta de tres cassettes con una duración de cuatro horas con cuarenta y nueve minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.*



**SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**  
Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe

SUC/CCG/yae/mccv